

808 UJ4

98034



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por VEINTE años se solicita para todo el territorio español, a favor de la firma GILME, S.A., entidad española, establecida en GANDIA (Valencia), Avda. Pío XI, núm. 8, por: "NUEVA TUMBONA PLEGABLE".

La nueva tumbona que se describe en la presente memoria, unida a solicitud de registro como Modelo de Utilidad, reúne características que la sitúa en posición destacadísima entre sus similares del mercado.

5.- El empleo de la palabra plegable y no extensible ya vincula a su utilización que se dobla sobre sí misma, ocupando el mínimo espacio posible, lo que en tumbonas ya es una ventaja. Esta ventaja es de excepción si añadimos que se haya provista de brazos.



10.-- Se entiende que estos brazos van permanentemente unidos a la tumbona, conferidos de posibilidad de plegado sobre sí mismos al unísono de la tumbona.

Una a estas condiciones excepcionales, su ligereza de peso con lo que la portabilidad es máxima.

15.-- El plegado y desplegado para puesta en posición de uso es muy fácil de realizar, no solamente por la sencillez de la operación en sí, sino además porque se realiza con mucha suavidad, sin esfuerzo. Una mujer o un niño, pueden llevarla a cabo.

20.-- Se puede realizar en toda clase de materiales, si bien el mas adecuado es la madera y de ellas la de chopo.

Por la estudiada complejión de sus componentes y su forma de ir vinculados, soporta cualquier peso,

25.-- por parte del usuario sin deformarse.

El asiento y respaldo, son de una sola pieza hecha de lona o cualquiera otro material tejido o calandrado.

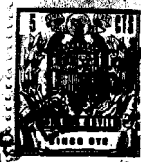
Es de líneas muy sencillas y bonitas.

30.-- Ocupa espacio mínimo tanto plegada como desplegada.

Admite acabado en coloridos tan vistosos o austeros como es natural en su desarrollo en madera o metal.

35.-- Su fabricación es susceptible de ser llevada a cabo en cadena con el correspondiente beneficio en el costo.

Ninguno de los elementos que entran en su montaje se sale de lo usual, radicando su carácter excep-



40.- cional en la forma en que se refieren entre sí.

Reune por tanto características mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita de acuerdo con lo prevenido en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

45.- Acompañamos unos dibujos en los que se reflejan los detalles de una realización práctica, si bien por citarse a título de ejemplo carecen de carácter limitativo alguno, aunque sobre las mismas figuras nos apoyemos para hacer una descripción detallada.

50.- En la Figura 1ª, se representa una unidad en posición inmediatamente anterior a la de uso.

Ello se ha escogido así para poder representar el juego de plegado y desplegado en el menor número posible de figuras, esto es: una sola.

55.- Va en perspectiva siendo -1- un larguero que sirve de apoyo al asiento y es a la vez pata trasera.

La otra pata es -2- o pata delantera que al mismo tiempo arriestra el respaldo.

60.- Sobre la pata trasera -1- va un ejecillo -3-, por el que queda referido el tirante, idealmente metálico -4-, que fija su otro extremo en otro ejecillo -5- referido al extremo inferior del larguero -6-, apoyo para el respaldo.

65.- Estos ejes, contribuyen a la facultad de plegamiento.

Los largueros que hacen de patas, giran entre sí por el pasador -7- que hace de eje, así como el -8- entre el otro extremo del larguero de la pata delantera y el del respaldo.

70.- La perspectiva permite apreciar los travesaños



tal que -9- de lado a lado del respaldo y -10- de lado a lado del asiento, que sirven de apoyo a la lona -11-.

75.- El brazo -12- fija un extremo en el pasador -13- sobre el larguero del respaldo -6- y el pasador -14-, a un extremo del mozo -15- cuyo otro extremo, queda referido al -16-.

El brazo -12- se refiere al mozo por medio de un postizo como ya veremos.

80.- La Figura 2ª, muestra la articulación posterior en posición de lista para el uso.

En efecto el larguero -1- recibe y sustenta al -5-, que han entrado en contacto al abatirse la pletina -4- girando sobre sus ejes y puntos de apoyo -3- y -5-.

85.- La Figura 3ª, muestra el detalle de referencia del brazo -12- al mozo -15- a través del pasador -14-, sobre una pieza -17-, postiza del brazo e inamoviblemente unida.

90.- Esta vinculación se aprecia mejor en la figura 3ª.

Los signos convencionales son los mismos. Se destaca el brazo aplanado -12-, que lleva la pieza postiza -17- atravesada por el eje -14- que a la vez atraviesa y refiere al mozo -15-.

95.- Para plegar, basta llevar la pletina -4- a la posición extrema opuesta y entonces el bastidor del respaldo viene a abatirse contra el del asiento, quedando completamente aplastado en el mínimo volumen posible.

100.- Suficientemente descrito el invento así como

28 FEB 1951



una manera de llevarlo a la práctica se hace constar de manera expresa que el mismo es susceptible de modificaciones de detalle siempre que estas no afecten a su fundamento.

105.-

N O T A

En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Nueva tumbona plegable, caracterizada

110.-

porque los largueros del bastidor del respaldo terminan contra una pletina a la que quedan referidos por un eje pasador y el otro extremo de la pletina, que es corta, queda apoyado a un eje que pasa por ella y por el larguero de la pata posterior, el cual a su vez por el otro extremo se prolonga hasta servir de bastidor al asiento. Los brazos vienen incorporados mediante larguero mas ancho que alto con un extremo a eje comun con el larguero del respaldo, situado encima del eje al que se refiere el larguero de la pata delantera. Largueros de patas delanteras y traseras giran sobre un eje común centrado.

115.-

2ª.- Nueva tumbona plegable, caracterizada porque el otro extremo de la pieza que forma el brazo, lleva en su parte baja un supletorio inamoviblemente unido, de la mitad de anchura que el brazo y atravesado por un eje común al mozo que impide su caída, porque lleva este mozo su otro extremo a un eje común con el larguero del asiento el cual eje va situado inmediatamente antes del que sirve de articulación a los de las patas. Los largueros de las patas, del

120.-

125.-

130.-

- 6 98034

285



asiento y del respaldo llevan en sus extremos exteriores travesaños que arriostran y sirven de fijación a la lona.

3ª.- "NUEVA TUMBONA PLEGABLE".

135.-

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 28 de Febrero de 1.963
pp.

98034

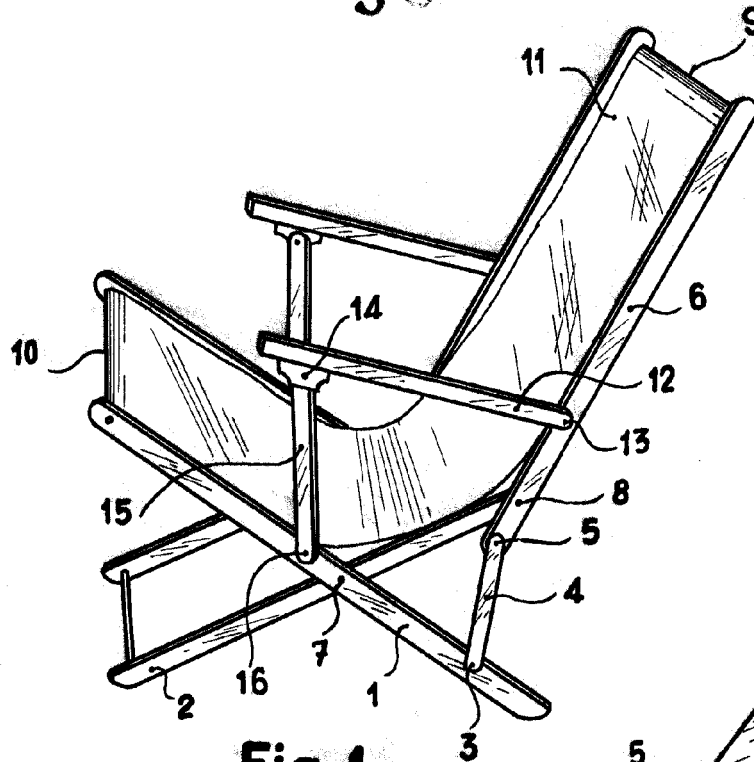


Fig. 1

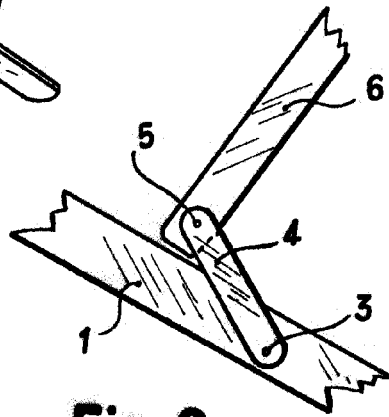


Fig. 2

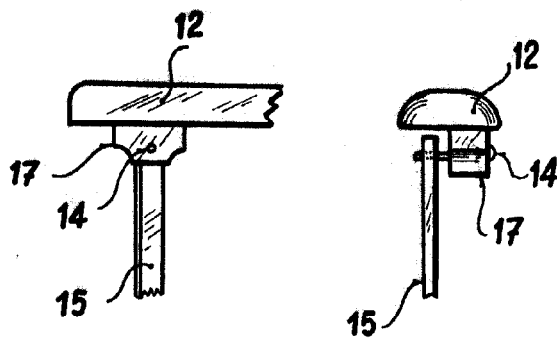


Fig. 3

Madrid, 29 Febrero 1947

D. S.

J. B. B. B.

ESCALA VARIABLE